

MIÉRCOLES, 10 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 7

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2024-83 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 3/2023, mediante la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería.*

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 21 de noviembre de 2023, sobre el expediente de modificación de créditos nº 3/2023, del presupuesto en vigor, por importe de 133.000 euros, como sigue a continuación:

Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Mod. de crédito	Créditos finales
Programa	ECON.				
151	619	Remodelación Plaza Pública de Somo	18.644,13 €	133.000,00 €	151.644,13 €
TOTAL			133.000 euros		

Esta modificación se financia con cargo al remanente Líquido de Tesorería.

Ribamontán al Mar, 2 de enero de 2024.

El alcalde,

Francisco M. Asón Pérez.

2024/83

CVE-2024-83